



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

PREVISIÓN DE SALDAR LA DEUDA QUE SE MANTIENE CON LOS COLEGIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES POR LOS SERVICIOS DE LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA, PRESENTADA POR FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1275]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1275, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsión de saldar la deuda que se mantiene con los Colegios de Abogados y Procuradores por los servicios de la Asistencia Jurídica Gratuita.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1275]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del G.P. Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuándo prevé el Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Presidencia y Justicia, saldar la deuda que mantiene con los Colegios de Abogados y Procuradores por los servicios de la Asistencia Jurídica Gratuita?

Santander, 1 de octubre de 2012

Fco. Javier Fernández Mañanes. Diputado del G. P. Socialista."